



Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

Oficio No. CE-69/16
Hermosillo, Sonora a 25 de Febrero del 2016
2016 "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL
Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

XVI. Iniciativas de leyes y reglamentos que se presenten ante el congreso del Estado o ante los Ayuntamientos, según corresponda.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL COMISIONADO EJECUTIVO

ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR

c.c.p. Archivo

